

# SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PO.PD-02

## POLÍTICA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL EN PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS



**POLÍTICA DE FORMACIÓN Y  
SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL EN  
PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

FECHA	13/06/2019
CÓDIGO	PO.PD-02
REVISIÓN Nº	00
PÁGINA	2 de 5

**CONTROL DE DOCUMENTACIÓN:**

CÓDIGO:	PO.PD-02	DOCUMENTO:	POLÍTICA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL EN PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
---------	----------	------------	--

REVISIÓN NÚMERO:	00	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	13/09/2019
------------------	----	----------------------------	------------

ES ORIGINAL:	<input checked="" type="checkbox"/>	ES COPIA CONTROLADA:	<input type="checkbox"/>	ES COPIA NO CONTROLADA:	<input type="checkbox"/>
--------------	-------------------------------------	----------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------

ELABORADOR POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
TICFORYOU, S.L	AYTO. LOS BARRIOS- DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS- DPTO. INFORMÁTICA	AYTO. LOS BARRIOS- DECRETO DE ALCALDÍA N.º 2272
JOSÉ MARTÍNEZ VALENZUELA- JMV	PATRICIA SARMIENTO COCA- PSC	MIGUEL F. ALCONCHEL JIMENEZ- MFAJ
FECHA:	FECHA:	FECHA:
14/06/2019	02/09/2019	13/09/2019
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

**CONTROL DE CAMBIOS:**

REVISIÓN Nº:	FECHA:	APARTADO MODIFICADO:	CAUSA DEL CAMBIO:	ENTRADA EN VIGOR:

DOCUMENTACIÓN OBSOLETA:	<input type="checkbox"/>	FECHA:	
-------------------------	--------------------------	--------	--

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

PÚBLICA:	<input type="checkbox"/>	PUBLICABLE:	<input type="checkbox"/>	USO INTERNO:	<input checked="" type="checkbox"/>	CONFIDENCIAL:	<input type="checkbox"/>	SECRETA:	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	---------------	--------------------------	----------	--------------------------



**POLÍTICA DE FORMACIÓN Y  
SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL EN  
PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

FECHA	13/06/2019
CÓDIGO	PO.PD-02
REVISIÓN Nº	00
PÁGINA	3 de 5

## ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO
  - 4.1. POLÍTICA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN
5. REGISTROS/ANEXOS



## **POLÍTICA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL EN PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

FECHA	13/06/2019
CÓDIGO	PO.PD-02
REVISIÓN Nº	00
PÁGINA	4 de 5

### **1. OBJETO**

Esta política elaborada por el Ayuntamiento de Los Barrios pretende definir y garantizar los medios de sensibilización del personal a través de jornadas formativas propias sobre privacidad y seguridad de la información.

### **2. ALCANCE**

Esta política se aplica al programa de formación y sensibilización de la organización cuando sea relevante para el RGPD, la LOPD-GDD y la seguridad de la información, el cumplimiento del RGPD, la LOPD-GDD y otros asuntos relacionados con la protección de la información y la privacidad.

### **3. RESPONSABILIDADES**

El Delegado de Protección de Datos (DPD en adelante) es el propietario de este documento y responsable de garantizar su aprobación y revisión a la vista de los requisitos indicados anteriormente.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. POLÍTICA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN**

El DPD asigna responsabilidades en materia de gestión de protección de datos a su personal dentro de su política de protección de datos. Por lo tanto, el DPD ha de asegurar que la gestión diaria de las tareas en las que se gestionan datos de carácter personal conlleva responsabilidad para aquellas personas que acceden de modo frecuente a datos personales y que deben realizarlos de acuerdo a las medidas técnicas y organizativas dispuestas por el Ayuntamiento de Los Barrios. Además, deben conocer sus obligaciones legales en esta materia y saber gestionar adecuadamente los riesgos. Para eso el DPD se asegurará de que su personal y las personas con acceso frecuente a esta información tengan acceso a la información relevante en materia de RGPD, LOPD-GDD y seguridad de la información. El DPD mantendrá un listado de cuerpos relevantes en materia de protección de datos que ofrezcan consulta e información relevante en esta materia, siendo los principales:

- Incibe.
- Centro Criptológico Nacional.
- Agencia Española de Protección de Datos.

El DPD se asegurará de mantener la información debidamente actualizada y comunicada al personal implicado en materia de privacidad, seguridad de la información y protección de la información y privacidad.

El personal del Ayuntamiento de Los Barrios dispondrá de los cursos y material de formación necesarios para gestionar y procesar la información de modo adecuado y realizar los procedimientos en esta



## **POLÍTICA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL EN PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

FECHA	13/06/2019
CÓDIGO	PO.PD-02
REVISIÓN Nº	00
PÁGINA	5 de 5

materia de acuerdo a las políticas, procedimientos y normativa interna en materia de privacidad, seguridad de la información y protección de la información y privacidad.

Dicha formación incluirá los distintos roles, procedimientos y responsabilidades dentro del personal, con especial hincapié en los procedimientos de comunicación de brechas de seguridad y/o privacidad.

El personal recibirá formación específica dentro de los procedimientos de atención de quejas y derechos de los interesados en materia de protección de datos y su procesado.

### **5. REGISTROS/ANEXOS**

- RG.PD-01\_PO.PD-02 Registro de Acción Formativa.